



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 2281-2021

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil HLB Herrera Guzman Rivera y Asociados S. de R.L. de C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019000045273** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Marlon Jhovany Guzman Funez** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Lida Gudelia Mancia Rivera** con carnet de colegiación No. **05898** presentó solicitud en fecha 24/08/2021 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **2281-2021** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil HLB Herrera Guzman Rivera y Asociados S. de R.L. de C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **13** días del mes **Diciembre** del año **2021**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 13 diciembre 2021, 18:01

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e0125256-917a-4462-9dcf-5286bb85e862**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompas.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=35587>



Expediente No.	35587
Sociedad Mercantil Nacional	HLB Herrera Guzman Rivera y Asociados S. de R.L. de C.V.
No. de Resolución	2281-2021
No. de Certificación	2281
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	13/12/2024
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de auditoria gubernamentales, Servicios contables gubernamentales
Registro Tributario Numérico	05019000045273
Certificación del Órgano Societario	Roman Dario Rivera Bu, Daniel Arnoldo Herrera Carranza, Marlon Jhovany Guzman Funes
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Col. Palmira, calle Sendero Pinalejo, Edificio Francia # 1428, Local # 304B
Teléfono	2235-6667
Correo Electrónico	infotegus@hn.gt.com

Fecha de Emisión: 13 diciembre 2021, 18:01

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e0125256-917a-4462-9dcf-5286bb85e862**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=35587>